

**16/05/2022**

*Censo 2022*

## **Ya está en marcha el primer relevamiento de personas en situación de calle de la historia de los Censos**

Más de 265 censistas recorren alrededor de 75 departamentos de casi todo el país para contar a las personas que se encuentran en situación de calle y aquellas que pasan la noche en los paradores y refugios. Es la primera vez que un censo nacional contempla la realización de un operativo especial de estas características.

El relevamiento, que comenzó a las 20:00 de hoy y finalizará a las 2:00 del día de mañana (17 de mayo), se realiza en los siguientes departamentos, partidos o comunas:

Buenos Aires: General Pueyrredón (Mar del Plata), General San Martín, José C. Paz, La Matanza, Lanús, La Plata, Lomas de Zamora, Moreno, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tres de Febrero y Vicente López.

Catamarca: Gran Catamarca y resto de Gran Catamarca.

Chaco: Barranqueras, Fontana, Puerto Vilelas y Resistencia.

Chubut: Puerto Madryn.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires: 15 comunas.

Córdoba: Capital

Corrientes: Bella Vista, Capital, Goya, Ituzaingo, Monte Caseros y Paso de los Libres.

Entre Ríos: Colón, Concepción del Uruguay, Concordia, Federación, Gualeguaychú, Paraná y Villaguay.

Formosa: Capital.

Jujuy: San Salvador de Jujuy.

La Pampa: Santa Rosa.

La Rioja: ?

Mendoza: Gran Mendoza y resto de Gran Mendoza.

Misiones: El Dorado, Iguazú y Posadas.

Neuquén: Piedra de Águila y Plottier.

Río Negro: ?

Salta: Capital, Cerrillos, Chicoana, General Güemes, Los Andes, Metán, Orán, Rosario de Lerma y San Martín.

San Juan: ?

San Luis: Capital.

Santa Cruz: ?

Santa Fe: Ciudad de Santa Fe, Rosario, Santo Tomé y Villa Gobernador Gálvez.

Santiago del Estero: Gran Santiago.

Tierra del Fuego: ?

Tucumán: Cruz Alta y San Miguel de Tucumán.

En el caso de los paradores y refugios de personas en situación de calle, las personas censistas de viviendas colectivas deberán censarlos de manera presencial, a las 8 de la mañana del 17 de mayo, con la información de las personas que pernoctaron la noche anterior.

El cuestionario que responderán las personas entrevistadas durante esta noche es el mismo que se utiliza para las viviendas particulares, aunque solo se aplica el módulo de población.